



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2002.-

Visto el expediente caratulado "Licencias gremiales y elección de autoridades", (fs. 2981, 2983/85 y 2987/97) y

CONSIDERANDO:

Que mediante resoluciones nros. 1019/98, 1397/98, 1852/98, 2050/98, 2091/98, 1376/99, 1415/99, 242/2000, 2022/00, 1388/01, 1432/01 entre muchas otras, se concedieron licencias con goce de haberes a los representantes gremiales que concurrieron a diversos congresos o encuentros convocados por la U.E.J.N., decisión que cabe reiterar en el presente caso.

Que por iguales fundamentos que los expuestos en tales pronunciamientos, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 11 del R.L.J.N.,

SE RESUELVE:

1) Considerar en uso de licencia con goce de haberes durante el día 16 de agosto de 2002 al agente Gabriel Alberto Mansilla, de la Secretaría de Auditores Judiciales de la Corte Suprema.

2) Considerar en uso de licencia con goce de haberes durante los días 14 y 15 de agosto de 2002 a los agentes Daniel Miño, Marcelo Ramírez, Rosa Valdez de Ledesma, Fabián Morahan y Teresita E. Ramírez, del Juzgado Federal de Paso de los Libres, María Teresa Deganutti y Berta Martín, de la Secretaría Electoral de Entre Ríos, Graciela Diez Paz, del Juzgado Federal n° 2 de Bahía Blanca y Darío Molero, del Juzgado Federal n° 3 de Mar del Plata.

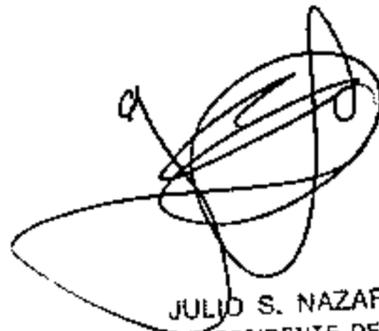
3) Considerar en uso de licencia con goce de haberes durante los días 14, 15 y 16 de agosto de 2002 a los agentes Oscar Antonio Botti, del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Dolores Garzon Maceda, de la Secretaría Electoral de Misiones, Guido Antonio Pettrignani, del Juzgado Federal de San Juan, Jorge Ricardo Vicente, del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia y Luis Garat, de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca.

4) Considerar en uso de licencia con goce de haberes durante los días 13, 14, 15 y 16 de agosto de 2002 al agente Isidoro Aramburu, del

Juzgado Federal de Tierra del Fuego.

5) Considerar en uso de licencia con goce de haberes durante los días 22 y 23 de agosto de 2002 al agente Fernando F. Echavarría, de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

Regístrese, hágase saber a la Secretaría de Auditores Judiciales, a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, a la Cámara Nacional de Apelaciones de Corrientes, a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, a la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, a la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, a la Cámara Nacional Electoral y a la U.E.J.N.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN